

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA DISTRIBUIDORA NACIONAL S.A. CODINASA,  
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2008**

En Guayaquil, a los 26 días del mes de marzo del año dos mil ocho, a las 10H00, en las oficinas ubicadas en las calles Colón 404 y Chile, Piso 1 Oficina 105, se reunieron en Junta General los Socios de **COMPAÑIA DISTRIBUIDORA NACIONAL S.A. CODINASA**, los señores: 1) **Álvarez Chiriboga María Rosa**, propietaria de seiscientos setenta y tres acciones de un dólar cada una, que representa el 28%; 2) **BAQUEREL S.A** debidamente representada por Sra. **Álvarez Chiriboga María Rosa**, propietaria de ochocientos noventa y nueve acciones de un dólar cada una, que representa el 37; 3) **Cornejo Carmigniani Pedro José**, propietario de cuatrocientos ochenta acciones de un dólar cada una, que él representa 20%.

Se dejó constancia que fue necesario efectuar convocatorias previas, por la cual tres accionistas asistieron a la convocatoria, ellos representan el 85% del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el único punto del Orden del Día que se copia: Informe sobre los Estados Financieros del 1 enero al 31 de diciembre del 2007

Presidió la Junta el Presidente, Sr. **Enrique Baquerizo Valenzuela** y actuó como Secretario de AD/HOC, el **Ing. Pedro Cornejo C.**

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente el 85% del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se autorice la aprobación de los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2007, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2007.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 15h45 del veinte seis marzo 2008, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Secretario que lo certifica.

Enrique Baquerizo Valenzuela  
Presidente Codinasa S.A.

Ing. Pedro Cornejo C.  
Secretario de la Junta

María Rosa Álvarez Chiriboga  
Accionista

Ing. Pedro Cornejo C.  
Accionista

María Rosa Álvarez Chiriboga  
p. BAQUEREL S.A  
Accionista